



Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Petén 419, colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020 www.gob.mx/inapam Hecho en México

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval

Director de Administración y Finanzas y Encargado del Despacho de la

Dirección General del INAPAM.

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito **Directora de Gerontología**

Lic. Hugo Enrique Reyes Torres **Subdirector de Modelos Gerontológicos y Capacitación**

Lic. Emmanuel Baruch Posadas Reyes

Jefe del Departamento de Diseño de Modelos

Coordinación y revisión

Licda. María del Pilar León Espino

Elaboración

Licda. Olga Lidia Pulido Ruíz Diana Montserrat Peña Uribe

Esta publicación debe citarse como: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (2025), Instructivo de uso del Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores, Ciudad de México: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	1
III.	Encabezados	2
1.	NO	2
2.	ENTIDAD	2
3.	DEPENDENCIA	2
4.	PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO	3
5.	DESCRIPCIÓN	4
6.	UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	4
7.	TIPO DE APOYO QUE BRINDA	6
IV.	Búsqueda de información específica mediante el uso de filtros Y en las	
colum	nnas	9
1.	Filtrar por "No."	11
2.	Filtrar por "ENTIDAD"	12
3.	Filtrar por "DEPENDENCIA"	13
4.	Filtrar por "PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO"	15
5.	Filtrar por "DESCRIPCIÓN"	16
6.	Filtrar por "UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO"	16
7.	Filtrar por "TIPO DE APOYO OUE BRINDA"	16

I. Introducción

De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud, actualmente las personas viven más tiempo que antes, además en todos los países se presenta un aumento en el número y la proporción de personas adultas mayores respecto a su población total, a este proceso de transición demográfica se le ha denominado "envejecimiento poblacional".

En el caso de nuestro país, la transición demográfica llega de forma tardía y no avanza hasta el siglo XX, paradójicamente, el ritmo de las transformaciones demográficas presenta un carácter acelerado, induciendo un profundo cambio en la estructura y composición de la población en muy pocas décadas.

En este contexto, el *envejecimiento poblacional* en México brinda la oportunidad de generar acciones y programas que faciliten a las personas adultas mayores entornos adecuados, tanto físicos como sociales para vivir con bienestar.

Por ello, desde 2022 el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a través de su Dirección de Gerontología desarrolla actividades de vinculación e intercambio de información con instituciones públicas y privadas que permiten identificar y difundir los programas, acciones y servicios que fomentan un envejecimiento saludable.

Lo anterior, en atención a las facultades conferidas en su Estatuto Orgánico, artículo 24, fracción VIII que establece:

Promover los derechos de las personas adultas mayores e informar sobre los servicios especializados que brindan las instituciones, dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno, así como los sectores social y privado de acuerdo con sus atribuciones y ámbitos de competencia.



Como resultado de dicha labor, la Dirección de Gerontología elaboró a partir de 2023, cuatro *Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*.

El primero de ellos integra información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el segundo enlista y describe los programas, acciones y servicios de las dependencias federales; el tercero incorpora la información de las dependencias estatales y el cuarto contiene la información de las organizaciones sociales.

Estos catálogos integran información obtenida mediante búsquedas electrónicas en páginas web oficiales, validada a partir de la revisión de las reglas de operación de los programas y/o servicios, y por medio de vinculación telefónica o por correo electrónico, la cual, se actualiza semestralmente para garantizar su veracidad.



II. Objetivo

El presente instructivo tiene como propósito facilitar y potencializar la búsqueda de información contenida en el *Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores.*

Para ello, en el primer apartado del instructivo se refiere detalladamente la información incluida en cada uno de los encabezados, además de explicar las clasificaciones de los tipos de apoyo que brindan los programas, acciones y servicios incluidos en el Catálogo.

En la segunda parte se describen las variables que se pueden utilizar para potencializar la búsqueda de información, a través del uso de filtros.



III. Encabezados

El Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores, se compone de siete columnas:





La columna denominada "NO." enumera los programas, acciones o servicios registrados en el Catálogo.



En la columna denominada "**ENTIDAD**" se registra el nombre del estado de la República en la que se brindan los programas, acciones y servicios que benefician a las personas mayores.



En este encabezado se registra el nombre de las instituciones públicas responsables de los programas, acciones y servicios.

4. PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO



En esta columna se registra el nombre de los programas, acciones o servicios que se proporcionan a las personas adultas mayores. Es pertinente señalar que entre los registros también se pueden encontrar categorías de "estrategia" y/o "proyecto".

Para el diseño del Catálogo se consideró como *Programa* a las acciones que promueven el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población, los cuales, pueden dividirse en programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social.

A la **Acción** como las actividades que se realizan para mejorar o transformar una situación social, éstas pueden ser individuales o colectivas y están organizadas para lograr un objetivo específico, son llevadas a cabo por instituciones públicas o privadas.

Los **Servicios** como un conjunto de actos destinados a satisfacer las necesidades de la población; se dirigen especialmente a la prevención de situaciones de riesgo, déficits de apoyo social y económico, situaciones de vulnerabilidad, etc., con el fin de coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y proteger la igualdad de oportunidades.



5. **DESCRIPCIÓN**



En esta sección se describen los objetivos y alcances de los programas, acciones o servicios, así como a la población que se dirigen.

6. UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO



En esta columna se integran los datos de contacto de las dependencias, como: dirección, número telefónico, correo y enlace electrónico para que las personas interesadas se vinculen con ellas.

Es importante tomar en cuenta que los enlaces electrónicos integrados, dirigen a la página de internet en donde se encuentra alojada información más detallada. Para ello es necesario:

a) Copiar el enlace al que se requiera acceder y pegar en el buscador web





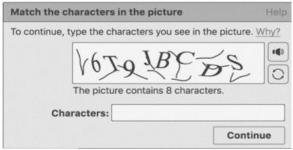
b) Una vez pegado el enlace, es necesario oprimir la tecla "enter" el buscador web visualice la página virtual donde se aloja la información relacionada al programa, acción o servicio seleccionado.

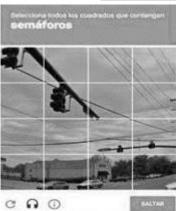




Cabe señalar que, al momento de visualizar los enlaces, es posible que el buscador arroje un mensaje Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart, (CAPCHA).

Estos CAPCHA son un tipo de medida de seguridad que tiene como objetivo proteger del spam, es decir, mensajes no solicitados y que pueden ser maliciosos, estos CAPCHA suelen presentarse como diversas pruebas que requieren ser descifrados por contraseñas mediante una prueba que demuestre que es una persona y no un robot quien pide visualizar el enlace.







• Si aparece un *CAPCHA*, es necesario responder o completar la información que solicita, una vez realizada esta acción, el enlace hará una redirección a la página virtual donde se aloja la información relacionada al programa, acción o servicio que se desea visualizar.

7. TIPO DE APOYO QUE BRINDA



Este encabezado refiere el tipo de apoyo o apoyos que brinda cada uno de los programas, acciones o servicios, estos se pueden clasificar de la siguiente manera:

• **Alimentario:** Tienen como objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado que permita el desarrollo integral de las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, tales como: comedores comunitarios, bancos de alimentos y despensas.

- **De alojamiento:** Son espacios que independientemente de su denominación o régimen jurídico, otorga un lugar seguro y protegido para dormir, especialmente importante para personas sin hogar o que huyen de situaciones de violencia doméstica.
- **De atención integral:** Se refiere a los apoyos que atiendan a las personas en sus tres esferas: biológica, psicológica y social, implicando la atención interinstitucional y de diversos profesionales.
- **De capacitación:** En esta clasificación se encuentran los cursos, talleres, pláticas, capacitaciones, congresos, etcétera, que facilitan el desarrollo de capacidades y habilidades que coadyuvan a la autorrealización personal.
- **De descuento:** Este rubro se refiere a los apoyos que brindan descuentos para el uso de bienes y servicios a costos rebajados o menores a los que prevalecen en el mercado como: servicios de gratuidad, tarjetas de descuento, tarifas preferenciales, etc.
- **De salud:** En este grupo se contemplan todas aquellas acciones dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad, el autocuidado de la salud, así mismo, estimular la participación de la población en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de vida saludable, tales como: estudios de especialidad, atención médica especializada, prótesis, constancias de discapacidad, visitas médicas domiciliarias; terapias, orientación psicológica y acompañamiento; rehabilitación, prótesis de cualquier tipo, consultas estomatológicas, cuidados y promoción de la salud.
- **Económico:** Los apoyos económicos comprenden la entrega monetaria, ya sea a partir de pensiones, vales, tarjetas, u otros.
- **Educativo:** Los apoyos educativos buscan satisfacer las deficiencias o necesidades de un servicio escolar, el objetivo principal es ayudar a las personas a superar los obstáculos que pueden incluir dificultades de



aprendizaje, falta de motivación, falta de acceso a recursos educativos o problemas personales que afectan su autorrealización.

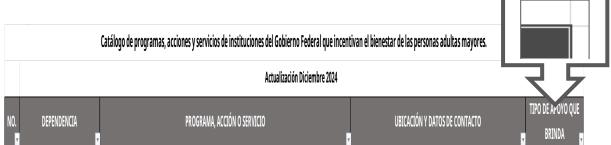
- En especie: Esta clasificación incluye los bienes que se brindan a las personas para favorecer su bienestar, tales como: ropa, cobijas, zapatos, juguetes, materiales para construcción, enceres del hogar, insumos para el campo (semillas y fertilizantes), entre otros, excluyendo los apoyos monetarios.
- **Jurídico:** Se refiere a la asesoría y acompañamiento jurídicos ofreciendo información y orientación legal con el fin de velar por los derechos, entre estos se comprenden también trámites como: la obtención de CURP, RFC, acta de nacimiento, escrituras de bienes e inmuebles, orientación y/o acompañamiento en procesos legales.
- **Laboral:** En este apartado se consideran todos aquellos apoyos que buscan beneficiar o proveer de oportunidades para la inserción laboral, orientación y vinculación productiva.
- Para el desarrollo comunitario: Se integran los apoyos que tienen como objetivo fomentar la participación social, comunitaria y las acciones o proyectos para el mejoramiento del entorno dentro de las colonias o localidades, así como las de crear y fortalecer las redes de apoyo.
- Recreativo: En esta clasificación se contemplan los apoyos que se refieren a todas aquellas actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas, de activación física y recreativas; estas últimas hacen referencia a toda actividad que se realiza con el uso del tiempo libre.



IV. Búsqueda de información específica mediante el uso de filtros **Y**en las columnas.

La acción de filtrar permite buscar información que cumple con los criterios o especificaciones que se requieren, como se mencionó antes, el archivo del *Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, está diseñado en formato *Excel*, por lo que, para realizar la búsqueda de la información se pueden seguir las siguientes instrucciones:

a) Es necesario seleccionar con el cursor los los encabezados de las columnas, la selección mostrará un borde en color verde.



- b) Una vez seleccionados los encabezados, ubicar el icono de filtrar
- c) El visualizador de documentos xsls. contiene el icono de filtrado " " este suele encontrarse en la parte superior derecha del menú, tal como se muestra a continuación:

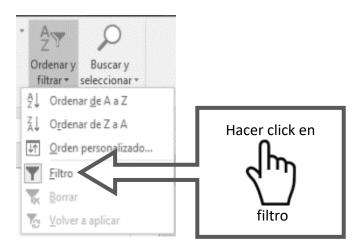




d) Es necesario hacer *click* lack sobre el ícono de filtrado \mathbf{Y}



e) Después de dar *click* , se desprenderá un listado de opciones: dos opciones que permiten ordenar alfabéticamente o personalizar el orden deseado, y en seguida aparece la opción de "Filtro" al cual, una vez más hay que dar *click*



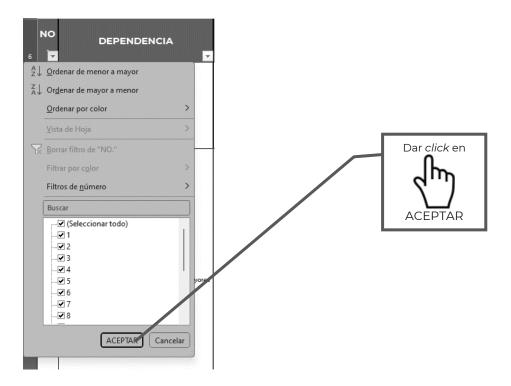
f) Una vez seleccionado, aparecerán unos "botones" en cada celda de los encabezados, al hacer *click* en cada uno aparecerán las opciones con información a elegir o que específicamente se requiere.



11

1. Filtrar por "No."

Es posible acceder a la información de los programas, acciones o servicios a partir del número con el que aparece designado en el catálogo, para ello es necesario buscar o seleccionar el o los números de interés del listado que aparece, seguido de un *click* en "aceptar" como lo muestra el siguiente ejemplo:

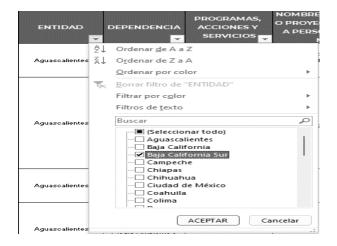


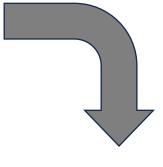
De manera inmediata, el documento mostrará información en todos los encabezados sólo del número o números seleccionados.



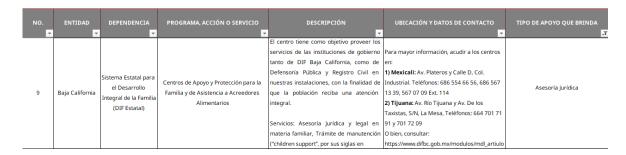
2. Filtrar por "ENTIDAD"

La selección por entidad permite elegir/filtrar información correspondiente a una o más entidades federativas, es decir, se descarta la información de los estados que no se requieren.





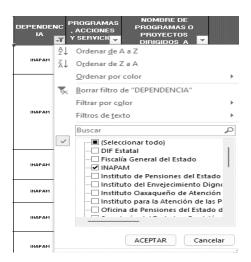




Inmediatamente, el documento mostrara la información de todos los encabezados, sólo del número o números correspondientes a los programas, acciones o servicios seleccionados.

3. Filtrar por "DEPENDENCIA"

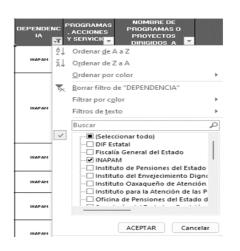
En caso de requerir información específicamente de una o más dependencias, es necesario hacer click $^{\bigcirc}$ en el botón de filtro y seleccionar o buscar la dependencia a consultar, esta acción permite descartar información de las dependencias que no son de interés.



Simultáneamente se puede realizar el filtrado del encabezado "ENTIDAD", es decir, si se requiere información de una dependencia específicamente correspondiente a una entidad, solo se tiene que agregar el filtro por entidad, así como se muestra a continuación:

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Dirección de Gerontología

Instructivo de uso del Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores







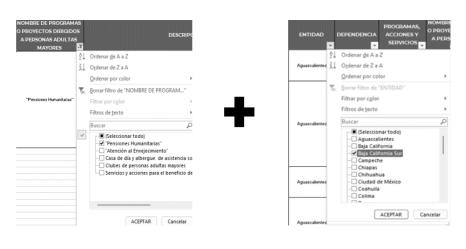


4. Filtrar por "PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO"

El documento contiene la columna "Nombre de programa, acción o servicio", lo que permite hacer su selección en la lista de opciones de filtrado, esto proporciona información contenida en todos los encabezados específicamente de los que se han seleccionado.

15

A este filtro se le puede agregar la selección de filtros de otros encabezados. Por ejemplo, programas, acciones o servicios y entidad.





5. Filtrar por "DESCRIPCIÓN"

Pese a que estos encabezados se pueden filtrar, no es recomendable, ya que la información de estos es extensa y al realizar filtros resulta complejo, teniendo como posibilidad arrojar información no deseada o de poca utilidad.

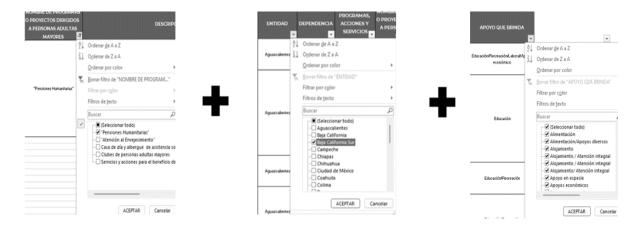
6. Filtrar por "UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO"

Es importante resaltar que, pese a que estos encabezados se pueden filtrar, no es recomendable, ya que la información de estos es extensa y al realizar filtros resulta complejo, teniendo como posibilidad arrojar información no deseada.

7. Filtrar por "TIPO DE APOYO QUE BRINDA"

En caso de requerir información específica sobre el apoyo o beneficio brindado, es necesario elegir el tipo en el filtrado de este encabezado, por ejemplo: alimentario, de alojamiento, de atención integral, en especie, jurídico, de capacitación, para el desarrollo comunitario, de descuento, económico, educativo, laboral, recreativo y de salud.

Para este encabezado se recomienda agregar filtros en otros encabezados también. Por ejemplo, dependencia, el nombre del o los programas, acciones o servicios, entidad, etc.





NO.	ENTIDAD	DEPENDENCIA 🔻	PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	TIPO DE APOYO QUE BRINDA
9	Baja California	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)	Centros de Apoyo y Protección para la Familia y de Asistencia a Acreedores	tanto de DIF Baja California, como de Defensoría Pública y Registro Civil en nuestras instalaciones, con la finalidad de que la población reciba una atención integral. Servicios: Asesoría Jurídica y legal en materia familiar, Trámite de manutención	1) Mexicali: Av. Plateros y Calle D, Col. Industrial. Teléfonos: 686 554 66 56, 686 567 13 39, 567 07 09 Ext. 114 2) Tijuana: Av. Rio Tijuana y Av. De los Taxistas, 5/h, La Mesa, Teléfonos: 664 701 71 91 y 701 72 09	Asesoria Juridica

Ante cualquier duda o sugerencia sobre la información compartida, favor de comunicarse a los números telefónicos de la Dirección de Gerontología del INAPAM: **55-5687-9182 y 55-9155-4154** o a los correos electrónicos: **d.pena@inapam.gob.mx** y **o.lidia@inapam.gob.mx**